



APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 30/2013, ID: 3671-42-L113, REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES.

DECRETO N° 5303

CHILLAN VIEJO, 16 OCT 2013

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°7076 de 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal 2013.
- b) La necesidad de realizar un replanteo de líneas oficiales en diversas calles de la comuna, para postular a proyectos de urbanización.
- c) El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°148 de 16 de Septiembre de 2013,
- d) Los Términos de Referencia y demás antecedentes, elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a Licitación Pública N°30/2013, ID: 3671-42-LE13, denominada "**REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES**, por un monto de \$400.000.-

DECRETO:

1.- APRUEBASE los Términos de Referencia y demás antecedentes, para el llamado a Licitación Pública N°30/2013, ID: 3671-42-L113, denominada "**REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES**, por un monto de \$400.000.-

2.- LLÁMASE a propuesta pública N° **30/2013 ID: 3671-42-L113**, "**REPLANTEO DE LINEAS OFICIALES DE CALLES**, por un monto de \$400.000.-

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la **ID: 3671-42-L113**.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/DEM/MOG/pchc.

DISTRIBUCIÓN: DOM, **Secretaría Municipal**, DIDECO, Planificación.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL